



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; SE REUNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA -----

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

2	SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA	✓
3	KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓
4	RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	✓

ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A VERIFICAR EL QUORUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "DONACIÓN DE KIT DE LIMPIEZA"** DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO**, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de **RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE 2025.

PROYECTO N°: F036-008.- FESTEJO DE FERIA DEL DULCE JALAPA 2025 DE LA CD. DE JALAPA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO POR UN IMPORTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.) BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN.

7.- Clausura.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "DONACIÓN DE KIT DE LIMPIEZA" DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/CDIF/229/2025 DE FECHA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR LA C. EDITH ASUNCIÓN FLORES DE LA CRUZ QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO COORDINADORA DEL DIF JALAPA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XLIII Y 72 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE TABASCO Y SUS MUNICIPIOS, Y CONSIDERANDO QUE FUE REVISADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO MDJ/DAJ/296/2025 Y POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NÚMERO MDJ/CM/390/2025 PRESENTO A USTEDES PARA SU APROBACIÓN EL PUNTO DESCRITO EN EL NUMERAL 4 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN CONSISTENTE EN **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "DONACIÓN DE KIT DE LIMPIEZA" DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 1.VII.20.05.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBARON LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE "DONACIÓN DE KIT DE LIMPIEZA" DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 1.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/376/2025 DE FECHA 12 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL L.C.P. ROMÁN VIDAL SOSA, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN III, 47, 51, 52, 53 FRACCIÓN



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

II, 65 FRACCIÓN II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 38 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, Y CONSIDERANDO QUE FUE REVISADO Y VALIDADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS MEDIANTE OFICIO MDJ/DAJ/316/2025 PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2.VII.20.05.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ EL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 2.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SU MONTO PRESUPUESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE 2025.

PROYECTO N°: F036-008.- FESTEJO DE FERIA DEL DULCE JALAPA 2025 DE LA CD. DE JALAPA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO POR UN IMPORTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLON PESOS 00/100 M.N.) BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/391/2025 DE FECHA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL L.C.P. ROMÁN VIDAL SOSA, QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO



ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN; PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE EN CUMPLIMIENTO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN III, VI, VIII Y XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SUS MONTOS PRESUPUESTADOS POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE 2025

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.07	ADMINISTRACION	F036-008	FESTEJO DE FERIA DEL DULCE JALAPA 2025	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 1,000,000.00
TOTAL						\$ 1,000,000.00

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 3.VII.20.05.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON SUS MONTOS PRESUPUESTADOS POR FUENTE FINANCIAMIENTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS DE ISR PARTICIPABLE 2025: PROYECTO N°: F036-008. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 3.

7.- CLAUSURA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO



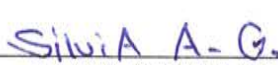
**ACTA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
20 DE MAYO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 20 DEL MES DE MAYO DEL 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON. "EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA".


JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SÍNDICA DE HACIENDA


KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA
3ERA. REGIDORA


RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
4TO. REGIDOR


MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO
5TA. REGIDORA


LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

HOJA PROTOCOLARIA DE LA VII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 20 DE MAYO DE 2025